

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE

97**MADRID NÚMERO 17****EDICTO**

Doña María Isabel García Rojas, secretaria del Juzgado de lo contencioso-administrativo número 17 de Madrid.

Hago saber: Que en resolución del día de la fecha, dictada en el procedimiento ordinario seguido en este Juzgado bajo el número 130 de 2011-M, a instancias de “Nacional Post, Sociedad Limitada”, contra la Tesorería General de la Seguridad Social, se ha acordado emplazar a don Josu Mircea, NAF 281.180.192.064; don Camilo Cienfuegos Suárez, NAF 281.304.003.066; don Néstor Arroyo Centeno, NAF 281.151.248.880; don Marcos Jaramillo Muñoz, NAF 281.293.384.091; don Kilmer Alfaro Inca, NAF 81.233.068.413; don Julio Lorenty Salazar, NAF 281.191.754.767; don Oscar Cuadrado Llandan, NAF 451.016.190.547 y don Christian Castillo Rodríguez, NAF 281.284.100.282, cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezcan en autos, personándose en forma por medio de abogado, advirtiéndole que podrá hacerlo hasta el momento en que hubiere de dársele traslado para contestar a la demanda, conforme dispone el artículo 49.4 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a don Josu Mircea, NAF 281.180.192.064; don Camilo Cienfuegos Suárez, NAF 281.304.003.066; don Néstor Arroyo Centeno, NAF 281.151.248.880; don Marcos Jaramillo Muñoz, NAF 281.293.384.091; don Kilmer Alfaro Inca, NAF 81.233.068.413; don Julio Lorenty Salazar, NAF 281.191.754.767; don Oscar Cuadrado Llandan, NAF 451.016.190.547 y don Christian Castillo Rodríguez, NAF 281.284.100.282, su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 17 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(01/386/12)